

CRP  
E  
**ILPES**  
A  
L

Instituto Latinoamericano  
y del Caribe de Planificación  
Económica y Social

■ Consejo Regional de Planificación

■ Comisión Económica para América  
Latina y el Caribe



**P**ERFECCIONAMIENTO  
DE LA GESTIÓN  
REGULATORIA.  
LECCIONES DE  
LA EXPERIENCIA  
CHILENA

Rodrigo Tabja R.

**44**

CUADERNOS DEL ILPES

CUADERNOS



INSTITUTO LATINOAMERICANO Y  
DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL – ILPES

44

**PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN  
REGULATORIA. LECCIONES DE LA  
EXPERIENCIA CHILENA**

Rodrigo Tabja R.

---

SANTIAGO DE CHILE, 1999

LC/IP/G.116-P  
Febrero de 1999

Rodrigo Tabja ha sido asesor del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en la División de Desarrollo de Mercados; también ha ocupado los cargos de Jefe de la División de Planificación Estratégica y Estudios de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. El autor agradece a Carmen Carmona, Aldo González y Guillermo de la Jara por sus valiosos comentarios a las versiones preliminares de este trabajo. De igual modo, expresa su gratitud y reconocimiento a Arturo Núñez del Prado por su constante apoyo. Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las del Instituto.

**Copyright © Naciones Unidas 1999**  
**Todos los derechos están reservados**  
**Impreso en Santiago de Chile**

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

**PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

Número de venta: S.99.III.F.1

ISSN 0020-4080  
ISBN 92-1-329020-9

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
RESUMEN .....	7
ABSTRACT .....	9
PRESENTACIÓN .....	11
1. INTRODUCCIÓN .....	13
2. CONCEPTOS RELATIVOS A LA REGULACIÓN .....	14
3. EL ESTADO REGULADOR .....	17
4. REGULACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....	24
5. NECESIDAD DE COORDINAR LA REGULACIÓN .....	28
6. NIVEL LEGAL Y REGLAMENTARIO .....	32
7. MULTAS Y SANCIONES .....	33
8. FOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD REGULATORIA, DESREGULACIÓN Y AUTOREGULACIÓN .....	36
9. INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES REGULATORIAS .....	38
10. NEGOCIACIÓN Y REGULACIÓN .....	44
11. FINANCIAMIENTO DE LOS ORGANISMOS REGULADORES .....	47
12. RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LA REGULACIÓN .....	49

	<i>Página</i>
13. GLOBALIZACIÓN DE LOS MERCADOS .....	54
14. ASPECTOS PARTICULARES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS .....	58
15. COMENTARIOS FINALES .....	74
BIBLIOGRAFÍA .....	77
APÉNDICE .....	57

## RESUMEN

En este trabajo se examinan las lecciones derivadas de la experiencia de regulación económica en Chile, cuya práctica lleva ya algunos años. El ámbito de análisis se limita a sólo dos de las principales áreas económicas de la regulación, poniendo de relieve sus características comunes y sus diferencias. Pese a que se ha puesto un mayor énfasis en el mercado de los servicios públicos o de utilidad pública, se aprovechan las similitudes existentes entre la regulación de este mercado y la del mercado financiero, y se entregan señales de utilidad general que orientan la creación o el perfeccionamiento de la normativa y la institucionalidad adecuadas a estos u otros casos.

En las primeras tres secciones se clarifican algunos conceptos básicos que han orientado el desarrollo de este trabajo. En la sección 4, se contrasta la experiencia regulatoria de los sectores financiero y de servicios públicos en Chile. La necesidad de coordinar la regulación entre distintos sectores e instituciones constituye el foco de atención de la sección 5.

En la sección siguiente se examinan las ventajas y desventajas de establecer las normas regulatorias en el nivel legal o en el reglamentario y, en la sección 7, el importante tema de las multas y sanciones. Las alternativas de focalización de la actividad regulatoria, desregulación y autoregulación son discutidas en la sección 8 y el tema del grado de independencia de las instituciones regulatorias es tratado en la sección 9. A continuación se examina la vinculación entre regulación y negociación tanto en el nivel nacional como internacional.

En las dos secciones que siguen se revisan aspectos directamente vinculados con los entes reguladores: su financiamiento, en la sección 11, y después el tema de los recursos humanos. En la sección 13, se plantean ciertas consecuencias de la globalización de los mercados sobre los procesos nacionales de regulación. La sección 14 destaca algunos

aspectos particulares de la regulación de los servicios públicos: facultades de fijación de tarifas, sistemas de tarificación, subsidios; instancias de peritaje; y calidad de servicio. Por último, en la sección 15, se presentan los comentarios finales.

## ABSTRACT

This document examines lessons that have been derived from the experience of economic regulation which has existed in Chile for several years. The scope of the analysis is limited to only two of the main economic areas subject to regulation; attention will be drawn to their common characteristics and differences. Although greater emphasis has been placed on the market for public services and utilities, advantage has been taken of the similarities between that market and the financial market, and the document provides broadly applicable guidelines for the creation or improvement of regulations and institutions which will be appropriate for these cases and others.

The first three sections describe a number of basic concepts which have guided the development of this work. Section 4 contrasts experiences in the regulation of the financial and public service sectors in Chile, and section 5 focuses on the need for coordination in regulating different sectors and institutions.

The sixth section considers the advantages and disadvantages of establishing regulations by means of legislative or regulatory instruments; section 7 looks at the important issue of fines and penalties. Alternatives for the focusing of regulatory activity, as well as deregulation and self-regulation are discussed in section 8, and the issue of the degree of independence of regulatory bodies in section 9. Section 10 examines the link between regulation and negotiation at the national and international levels.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/云报告?reportId=5\\_3372](https://www.yunbaogao.cn/report/index/云报告?reportId=5_3372)

